

ÍNDICE

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Evidencias
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de proceso

Resumen de versiones de los Manuales de SGIC

V01 08/05/2009

Manuales del SGIC -Calidad y Procesos- presentados a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) que fueron certificados para el diseño y desarrollo del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del CSEU La Salle (16/09/2009).

V02 19/01/12

Se redefinen los manuales del SGIC (V01-2009), incluyendo las precisiones correspondientes al cambio de responsabilidades en la estructura organizacional del centro, las actualizaciones legislativas y/o normativas, y la simplificación operativa de algunos procedimientos.

V03 17/05/2018

Se redefinen los manuales del SGIC (V02-2012), adaptándolos a la nueva estructura organizativa del CSEU La Salle, a la integración del SGIC en el ciclo de seguimiento de acreditación de las titulaciones, al nuevo plan estratégico, a los hallazgos encontrados en la auditoría interna y para responder a los criterios establecidos en el programa AUDIT.

V04 25/11/2021

Actualización de las responsabilidades con la sustitución del Vicepresidente y el Coordinador Académico por la Secretaria Académica y la aparición de la Dirección de Comunicación y Marketing. Se actualizan el punto 7 de Medidas, análisis y mejora continua. Aparece como evidencia el Resumen Memoria Académica

V05 19/03/2026

Nueva denominación del proceso, y redefinición del mismo con el centro en la Memoria del CSEU La Salle. Revisión completa de la redacción y contenido de cada uno de los apartados de la ficha para facilitar su comprensión e implementación (recomendación auditoría SISCAL 20/05/2025). Cambio de denominación y siglas a SIGC. Se ajustan las responsabilidades de la Secretaría Académica y se añade al ECA como organismo con responsabilidades propias. Se trasladan los indicadores de calidad asociados a este proceso al PC02. Se añade el Índice de Memoria como evidencia del proceso, eliminando a su vez el Resumen de la Memoria.

1. Objeto:

Establecer la sistemática para la elaboración, análisis, validación y publicación de la Memoria del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEU La Salle), integrando las memorias académicas y de gestión de todas las unidades organizativas, como eje fundamental del CSEU La Salle, y contando con el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) como marco de actuación.

2. Ámbito de aplicación:

Aplica a las áreas, direcciones y departamentos de la estructura académica y organizativa del CSEU La Salle.

3. Documentación de referencia:

- Modelo Índice de Memoria CSEU La Salle.
- Plan de estudios de los programas formativos.
- Normativa CSEU La Salle.
- Plan estratégico CSEU La Salle.
- Política de calidad y Manuales del SGIC.
- Resultados de encuestas.

4. Definiciones:

Este proceso no contempla definiciones específicas.

5. Responsabilidades:

Secretaría Académica: Elabora, junto con el Equipo de Coordinación Académica el índice que da estructura a la Memoria CSEU La Salle. Coordina la elaboración de la Memoria, integrando las memorias de las facultades, de los departamentos, de las áreas y de los servicios del CSEU La Salle. También publica la Memoria en colaboración con la Dirección de comunicación.

Equipo de Gobierno: Aprueba la Memoria del CSEU La Salle.

Dirección de comunicación: Es responsable, junto con la secretaria académica, de la publicación de la Memoria del CSEU La Salle.

Decanos y responsables de Áreas: Recopilan e integran las informaciones de su competencia para la elaboración de la memoria del CSEU La Salle.

	 MEMORIA DEL CSEU LA SALLE	CÓDIGO: PC12 V05
---	---	---------------------

Comisión de Garantía de Calidad: Valida la Memoria del CSEU La Salle.

Equipo de Coordinación Académica: Colabora en la elaboración del índice que da estructura a la Memoria del CSEU La Salle.

6. Desarrollo:

El procedimiento PC12 establece las directrices para la recopilación, integración, aprobación, validación y publicación de la Memoria del CSEU La Salle, documento que recoge los principales resultados derivados de la gestión académica y administrativa del centro. Para su elaboración, el proceso toma como referencia el índice de la memoria, los planes de estudio de las titulaciones oficiales, las normativas internas, el Plan Estratégico, la Política de Calidad, los manuales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) y los resultados de las encuestas institucionales.

El proceso se inicia cada año con la elaboración del Índice, que da estructura a la Memoria y define la organización y los contenidos principales del documento. Esta tarea está coordinada por la Secretaría Académica, en colaboración con el Equipo de Coordinación Académica.

La Secretaría Académica es responsable de coordinar el proceso completo, solicitando a cada facultad, área y servicio, la elaboración de su correspondiente memoria anual. Cada responsable de facultad, área o servicio es el encargado de preparar la información relativa a su ámbito de competencia, conforme a los criterios y plazos establecidos.

Una vez recibidas todas las aportaciones, la Secretaría Académica procede a recopilar e integrar las distintas memorias en un único documento: la Memoria del CSEU La Salle. Este documento es sometido a la aprobación del Equipo de Gobierno y, posteriormente, presentado de forma pública en el acto de Inauguración oficial del curso académico. Tras esta presentación, la Secretaría Académica con la colaboración de la Dirección de Comunicación, publica la Memoria en los canales institucionales previstos, en conformidad con el procedimiento PC14 de Comunicación Interna y Externa.

El proceso concluye con la presentación de la Memoria del CSEU La Salle ante la Comisión de Garantía de Calidad para su valoración en el ámbito de la rendición de cuentas a todos los grupos de interés.

7. Medidas, análisis y mejora continua:

El indicador asociado a este proceso es el grado de satisfacción del personal del centro con la información recibida. (Grado de satisfacción con la comunicación institucional y la información existente en la página web del centro y en otros soportes de difusión).

Adicionalmente, se establece un Índice de Memoria que revisa la información que contiene la memoria para garantizar el criterio de transparencia.

Finalmente se vincula al proceso estratégico PEO4 Medición, análisis y mejora continua.

- Cumplimiento del calendario de elaboración de la Memoria (% de hitos alcanzados).
- Número de desviaciones detectadas en auditorías internas/externas sobre este proceso.

8. Evidencias:

Identificación de la evidencia	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Índice de la Memoria	Informático	Secretaría Académica	Permanente
Memoria CSEU La Salle	Informático	Secretaría Académica	Permanente
Acta de Equipo de Gobierno	Papel o informático	Secretaría Académica	Permanente
Acta Comisión de Garantía de Calidad	Papel o informático	Secretaría Académica	5 años

9. Rendición de cuentas:

El proceso PC12 Memoria del CSEU La Salle es el mecanismo a través del cual se formaliza la rendición anual de cuentas a los grupos de interés. La Memoria con la que culmina el proceso es analizada y aprobada por el Equipo de Gobierno, y validada por la Comisión de Garantía de Calidad, lo que garantiza la rendición de cuentas a los grupos de interés que están allí representados (alumnado, empleadores, PDI, PTGAS, antiguos alumnos...)

10. Diagrama de proceso

PC12

